



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de
Infraestructura y

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N°

2

FECHA: 22/03/2024 CIUDAD/MUNICIPIO: CARTAGENA

COD REGIONAL: 13 REGIONAL: BOLIVAR

CENTRO DE COSTO: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

COD CENTRO DE COSTO: 910410

TIPO DE ADQUISICIÓN: CONTRATO TIPO DE ENTREGA: SUMINISTRO

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: CO1.PCCNTR.5335170 FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 8/09/2023

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02

PROVEEDOR CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LIMITADA

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 900348394-6

VALOR TOTAL: 21.931.280

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/05/2024

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar el suministro de materiales de formación para las especialidades del
área Agroindustria de los programas de formación Titulada del Centro Agroempresarial y
Minero del Sena Regional Bolívar.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0

CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 27

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas
establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

LOS MATERIALES DE FORMACIÓN SE RECIBIERON EN BUEN ESTADO SEGÚN FACTURA DE VENTA No FE258

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO

MARGARITA JIMENEZ ESCALANTE

N° DE IDENTIFICACIÓN

45475747

CORREO INSTITUCIONAL

mjimeneze@sena.edu.co

CARGO

INSTRUCTOR GRADO 20

N° DE CONTACTO

3008036743



Versión: 02

Código: GIL-F-074

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Novedad Recibo a Satisfacción

ACTA DE NOVEDAD N°		2
FECHA:	22/03/2024	CIUDAD/MUNICIPIO: Cartagena
COD REGIONAL:	13	REGIONAL: BOLIVAR
CENTRO DE COSTO:	9104	
COD CENTRO DE COSTO:	9104	
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA: SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.5335170	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 8/09/2023
TIPO DE NOVEDAD	MODIFICACIÓN	20/12/2024
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA	CO1.CTRMOD.14115395	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA: 20/12/2023
PROVEEDOR CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LIMITADA	
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900348394-6	
FECHA DE VENCIMIENTO:	29/02/2024	

OBJETO:	Contratar el suministro de materiales de formación para la ejecución del proyecto de innovación IDSGPS-11446-2023: Desarrollo de una barra de subproductos de cacao destinado a la población infantil del departamento de Bolívar"		
Describe de manera clara la novedad:	El supervisor del contrato considera que existe la necesidad de adicionar en tiempo con las mismas especificaciones del contrato. En primer lugar, la prórroga del contrato se justifica porque la cosecha del cacao presenta picos o épocas del año de mayor producción y épocas de baja o ninguna producción. En el departamento se identifican dos periodos de recolección: la cosecha principal y la secundaria. El periodo promedio de cosecha en el departamento de Bolívar inicia en los meses de febrero y agosto y la época de mayor producción se da entre abril y mayo.		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS ADICIONALES	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO ADICIONALES	0

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	MARGARITA JIMENEZ ESCALANTE		
N° DE IDENTIFICACIÓN	45475747		
CORREO INSTITUCIONAL	mjimenez@sena.edu.co		
CARGO	Instructor G20	N° DE CONTACTO	3008036743

		Versión: 02	
		Código: GIL-F-074	
Proceso Gestión de Infraestructura y Logística			
Formato Novedad Recibo a Satisfacción			
		ACTA DE NOVEDAD N° 3	
FECHA:	22/03/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	Cartagena
COD REGIONAL:	13	REGIONAL	BOLIVAR
CENTRO DE COSTO:	9104		
COD CENTRO DE COSTO:	9104		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.5335170	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	8/09/2023
TIPO DE NOVEDAD	MODIFICACIÓN	29/02/2024	
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA	CO1.CTRMOD.14887820	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA	29/02/2024
PROVEEDOR CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LIMITADA		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900348394-6		
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/05/2024		
OBJETO:	Contratar el suministro de materiales de formación para la ejecución del proyecto de innovación IDSGPS-11446-2023: Desarrollo de una barra de subproductos de cacao destinado a la población infantil del departamento de Bolívar"		
Describe de manera clara la novedad:	El supervisor del contrato considera que existe la necesidad de adicionar en tiempo .En primer lugar, la prórroga del contrato se justifica porque la cosecha del cacao presenta picos o épocas del año de mayor producción y épocas de baja o ninguna producción. En el departamento se identifican dos periodos de recolección: la cosecha principal y la secundaria. El periodo promedio de cosecha en el departamento de Bolívar inicia en los meses de febrero y agosto y la época de mayor producción se da entre abril y mayo.		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS ADICIONALES	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO ADICIONALES	0
RECIBIDO A SATISFACCION:			
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.			
FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	MARGARITA JIMENEZ ESCALANTE		
N° DE IDENTIFICACIÓN	45475747		
CORREO INSTITUCIONAL	mjimeneze@sena.edu.co		
CARGO	Instructor G20	N° DE CONTACTO	3008036743



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SUBDIRECCION CENTRO AGROEMRESARIAL Y MINERO REGIONAL BOLIVAR
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SANDRA PATRICIA TORRES BENAVIDES
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	MARGARITA JIMENEZ ESCALANTE
CONTRATO No:	N/A
TIPO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR..5335170
OBJETO:	SUMINISTROS
VALOR:	Contratar el suministro de materiales de formación para la ejecución del proyecto de innovación IDSGPS-11446-2023: Desarrollo de una barra de subproductos de cacao destinado a la población infantil del departamento de Bolívar
CONTRATISTA:	\$ 21.931.280
NIT:	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LIMITADA.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	900348394-6
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Cartagena
FECHA DE INICIO:	7/09/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	8/09/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	5 meses
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$17.608.780
PRÓRROGA No 1:	\$21.931.280
FORMA DE PAGO:	Hasta el 29 de febrero del 2024 y adición de \$ 4.322.500
	El valor del contrato que se derive del presente proceso de selección será por el valor que se adjudique en el presente proceso, (Este podrá ser hasta por el valor total del presupuesto oficial, de acuerdo a las necesidades de LA ENTIDAD y se justificara mediante anexo a la oferta económica inicial); excluido del Valor Agregado (IVA), y sujeto a las retenciones de Ley a que haya lugar. LA ENTIDAD, cancelará el valor del contrato en un pagos parciales, en moneda legal colombiana siempre y cuando



	<p>EL PROPONENTE haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los bienes obras o servicios prestados, en pagos parciales, facturados y recibidos a satisfacción por el Supervisor designado por LA ENTIDAD dentro de los treinta (30) días siguientes a la disponibilidad del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente 2023; previa presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el Supervisor del contrato, para que éste trámite su pago. Documentos soportes: a) Factura dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la misma el número del contrato objeto de facturación; b) los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y pago de ARL; c) la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato d) el Acta de entrega y recibo de bienes, cuando corresponda y e) Encontrarse al día con el pago del Impuesto de Estampillas Pro Universidad de Cartagena . El Supervisor entregara directamente los documentos antes citados, al Área de Contabilidad según corresponda, para el trámite del respectivo pago. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del PROPONENTE y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Nota: Las facturas que se tramiten para pago y que incluyan pagos por concepto de bienes devolutivos, deberán ir acompañadas del comprobante de ingreso o registro en el aplicativo de Inventarios de LA ENTIDAD, donde conste que los bienes efectivamente se recibieron en la ENTIDAD y acta de entrega y recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del contrato. Sin el cumplimiento de estos requisitos no podrá realizarse el pago de estas facturas. Sin perjuicio</p>
--	---



	de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.
--	--

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Obligaciones Específicas: a. Contar con los materiales y/o productos indicados en el punto 7 Especificaciones Técnicas del objeto a contratar, lote 1 y lote 2 de acuerdo con las medidas, unidades cantidades y empaques necesarios para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual. b. El contratista deberá garantizar la calidad de los materiales y/o productos indicados en el punto 7 Especificaciones Técnicas del objeto a Contratar, lote 1 y lote 2 durante todo el término de ejecución del contrato encontrándose en óptimo estado. c. El contratista deberá verificar que el material y/o productos a suministrar se encuentren conforme a los requerimientos descrito en el punto 7 Especificaciones Técnicas del objeto a Contratar. d. El contratista deberá cumplir con la entrega de los materiales y/o productos en las fechas, honorarios y lugares que defina el supervisor del contrato. e. Cumplir con buenas prácticas en la preparación, transporte, distribución y entrega de los materiales y/o productos que se contratan. f. El supervisor del contrato, en cualquier momento durante la ejecución del contrato podrá exigir la presentación de documentos que permitan	El proveedor realizó la entrega parcial de los materiales	Materiales recibidos según especificaciones técnicas.



<p>acreditar y verificar que los materiales y/o productos cumple con la normativa vigente.</p> <p>g. De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, si el proponente, sin justa causa, se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado quedará inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años, de conformidad con el literal e) del numeral 1) del artículo 8° de la Ley 80 de 1993.</p> <p>Generales:</p> <p>a. El Contratista se compromete a cumplir con el objeto del contrato descrito y dentro del plazo estipulado.</p> <p>b. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.</p> <p>c. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.</p> <p>d. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.</p> <p>e. El proponente debe incluir todos los costos dentro del valor de los elementos. El SENA no acepta el pago discriminado de instalación y transporte de equipos y materiales.</p>		
---	--	--



<p>f. Reemplazar los bienes, que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el PROVEEDOR no restituye los bienes, defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.</p> <p>g. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al SENA- Centro Agroempresarial y Minero y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así, el SENA procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista.</p> <p>h. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR.</p> <p>i. No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional.</p> <p>j. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo actualizado cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es</p>		
--	--	--



<p>un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>k. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.</p> <p>l. El contratista deberá comunicar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen al SENA como consecuencia.</p> <p>m. Comunicar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.</p> <p>n. El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos que se requieran para el servicio serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.</p> <p>o. El proveedor es responsable de la calidad e idoneidad del servicio ofertado y adjudicado. El adjudicado, deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del servicio.</p> <p>p. Presentar factura de venta electrónica previamente validada por la DIAN en caso de que aplique de conformidad a si es sujeto obligado a expedir factura de venta y/o documento</p>		
--	--	--



<p>equivalente en atención a lo dispuesto en el estatuto tributario actual y la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN.</p> <p>Obligaciones del SENA</p> <p>Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015, el SENA se obliga a:</p> <p>a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.</p> <p>b. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.</p> <p>c. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.</p> <p>d. Suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.</p> <p>e. Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.</p>		
--	--	--



FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones) N/A	
						No. de días ejecutados	89.8%
29/02/2024	FE 258	\$15,509,280	\$19.708.780	\$ 2.222.500	89.8	NA	NA
	Total	\$15.509.280	\$19.708.780	\$ 2.222.500			

OBSERVACIONES N/A

MARGARITA JIMENEZ ESCALANTE
Supervisor del Contrato

Apoyo la Supervisión.



Barranquilla, Marzo 21 de 2024

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Regional Bolívar

**CERTIFICACION DE NO ENCONTRARNOS OBLIGADOS A CONTRATAR
APRENDICES DEL SENA.**

BLADIMIR ANTONIO ALGARIN OROZCO, identificado como aparece al pie de mi firma, Actuando en calidad de Contador de la Sociedad **DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA**, identificada con el NIT: No. 900348394-6 de Santa Marta.

Certifico

Que la Sociedad que Represento no se encuentra obligada a contratar aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Atentamente,

BLADIMIR ANTONIO ALGARIN OROZCO

CC. No. 1.046.814.723

Contador

T.P.266263-T



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2024 - 10:08:47

Recibo No. S001014235, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uQArN1zHNP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA

Nit : 900348394-6

Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 123584

Fecha de matrícula: 26 de marzo de 2010

Ultimo año renovado: 2023

Fecha de renovación: 17 de marzo de 2023

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 35 34 54 MZA G1 CAMINO AL LIBANO - Libano 2000

Municipio : Santa Marta, Magdalena

Correo electrónico : distriagrocampo@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 4207652

Teléfono comercial 2 : 3002151557

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 35 34 54 MZA G1 CAMINO AL LIBANO - Libano 2000

Municipio : Santa Marta, Magdalena

Correo electrónico de notificación : distriagrocampo@hotmail.com

Teléfono para notificación 1 : 4207652

Teléfono notificación 2 : 3002151557

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de marzo de 2010 de la Junta de Socios de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2010, con el No. 25790 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 26 de marzo de 2050.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: Distribución y venta; exportación e importación de: Insumos agropecuarios en general, semillas, abonos, insecticidas, productos de origen químico y orgánico; drogas farmacéuticas veterinarias para animales de todas las especies, implementos para la agricultura en general, instrumental médico-quirúrgico en general, herramientas agrícolas, sistema fotovoltaico y/o convertidores y generadores de energía solar, cercas eléctricas, maquinaria agrícola liviana y pesada, tractores, bulldozers, vehículos de carga; alimentos concentrados para todas las especies animales,



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2024 - 10:08:47

Recibo No. S001014235, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uQArN1zHNP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alimentos para humanos del reino animal, vegetal y otros; accesorios para caninos, equinos y otras especies; animales vivos bovinos, equinos, caninos, ovinos, caprinos, porcinos, alevines, aviar, conejos y otros; equipos e implementos para la protección industrial y seguridad ocupacional; equipos e implementos para el manejo de residuos sólidos y líquidos; equipos e implementos para el manejo y conservación de los recursos naturales, comercialización de insumos para procesamiento agroindustrial, equipos, herramientas y accesorios para sistemas de computo y redes de sistemas informáticos y electrónicos. Asesoría profesional y técnica especializada en agricultura y veterinaria en general. La empresa podrá comprar y vender muebles e inmuebles, arrendar bienes, administrar bienes, hipotecar bienes, permutarlos, gravarlos con hipoteca, además abrir cuentas corrientes y de ahorros en entidades financieras, depositar dinero en ellas, girar cheques, endosar cheques, rmar letras de cambio, libranzas, pagares y otros títulos valores; como también, todos los actos y contratos dirigidos al cumplimiento de las obligaciones legales, laborales o convencionales, derivados de la existencia de la sociedad, conforme lo establece el artículo 99 del Código de Comercio. 1.- Prestar asistencia técnica directa rural agropecuaria, mmedio ambiente; asuntos de aguas y pesquera de acuerdo a las leyes, normas y directrices establecidas por el gobierno. 2 .- Prestar asistencia técnica directa rural agropecuaria, medio ambiente, en asuntos de aguas, pesquera y veterinaria a quien lo contrate en forma directa y sin intermediarios de acuerdo a lo establecido entre las partes y acogido a las políticas de distribuidora agropecuaria nuestro campo LTDA. Para cumplir con lo anterior, la empresa podrácontratar profesionales, técnicos y auxiliares idoneos con experiencia en el sector, en lamedida de las necesidades, para cumplir con lo establecido en los puntos 1 y 2, esta contratacion se realizara con un periodo acorde a la realización de las actividades; celebrar todos los actos y contratos necesarios, para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la Ley y estos estatutos.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 163.000.000,00 dividido en 163.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

LISSETTE JULIAO QUINTERO
Nro. Cuotas 81500

CC. 32581182
Valor \$81.500.000,00

NATALI JULIAO QUINTERO
Nro. Cuotas 81500

CC. 55309356
Valor \$81.500.000,00

Totales

Nro. Cuotas: 163000

Valor: \$163.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, el cual tendrá un (1) subgerente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En especial el gerente tendrá las siguientes funciones: A) usar de la firma o razon social; b) designar al secretario de la compañía, que lo será también de la junta general de socios; c) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneracion, excepto cuando se trate de aquellos que por Ley o estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios; d) presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2024 - 10:08:47

Recibo No. S001014235, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uQArN1zHNP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; e) convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; f) nombrar los arbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; y g) constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. H) representar a la sociedad en todos los actos comerciales, fiscales y legales. I) contratar, firmar, litigar, reclamar, comprar, vender y avalar todos los efectos e instrumentos comerciales en que figure la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 27 de septiembre de 2021 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2021 con el No. 69659 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LISSETTE JULIAO QUINTERO	C.C. No. 32.581.182

Por documento privado del 10 de marzo de 2010 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2010 con el No. 25790 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	NATALI JULIAO QUINTERO	C.C. No. 55.309.356

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 07 de febrero de 2012 de la Asamblea Ordinaria	32356 del 22 de marzo de 2012 del libro IX
*) Acta No. 2 del 28 de marzo de 2012 de la Asamblea Ordinaria	32584 del 18 de abril de 2012 del libro IX
*) Acta No. 4 del 13 de mayo de 2014 de la Junta De Socios	38592 del 19 de mayo de 2014 del libro IX
*) Acta No. 5 del 18 de mayo de 2018 de la Junta Ordinaria De Socios	54503 del 29 de mayo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 6 del 02 de agosto de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios	74269 del 05 de agosto de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2024 - 10:08:47

Recibo No. S001014235, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uQArN1zHNP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4773

Actividad secundaria Código CIIU: G4620

Otras actividades Código CIIU: G4663 G4631

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO

Matrícula No.: 123587

Fecha de Matrícula: 26 de marzo de 2010

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CRA 35 34 - 54 MZA G1 CAMINO AL LIBANO - Libano 2000

Municipio: Santa Marta, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$\$265.432.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4773.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2024 - 10:08:47

Recibo No. S001014235, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uQArN1zHNP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.046.814.723**

ALGARIN OROZCO

APELLIDOS
BLADIMIR ANTONIO

NOMBRES

Bladimir Algarin O
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1992**

POLONUEVO
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-FEB-2010 POLONUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0303400-00248375-M-1046814723-20100805 0023255910A 2 34489440

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32581182**

JULIAO QUINTERO
APELLIDOS

LISSETTE
NOMBRES

Liseth Juliao
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ABR-1983**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

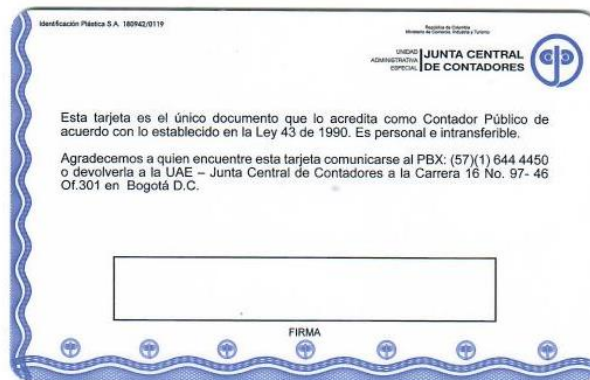
F
SEXO

03-JUL-2001 MALAMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0302200-22097653-F-0032581182-20011216 0721901348A 01 105853856





13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 37255 Fecha Movimiento 22/03/2024 15:04
Fecha Ratificación 22/03/2024 15:04
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900348394		DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LT

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
73006904		MARCO TULIO GOMEZ ROMERO
4450269	20/01/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 08/09/23; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.5335170 ;
OBSERVACIÓN:
NOTA DE ENTRADA SEGN FACTURA FE 258 - PROGRAMA SENNOVA CACAO - DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
21	5	114	260221	PAPEL DE COCINA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CLASE WYPALL	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:PAPEL ABSORBENTE	ROLLO	7,00	\$ 42.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 294.000,00
23	5	114	260221	PAPEL DE COCINA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CLASE WYPALL	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:PAÑO LIMPIADOR ABSORBENTE, REUTILIZABLE PARA LIMPI	ROLLO	5,00	\$ 75.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 375.000,00
24	5	111	232777	TAPABOCA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DESECHABLE	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:TAPABOCAS DESECHABES	UNIDAD	10,00	\$ 24.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 240.000,00
													Total Grupo		\$ 669.000,00

					Placa	Placa Padre									
Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción		Origen		Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
19	5	147	287314	INSUMOS FACIALES Y CORPORALES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILOGRAMO NOMBRE BLEND PARA JABON LIQUIDO	CTO	CO1.PCCNTR	8/9835270	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS	KILOGRAM	10,00	\$ 23.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 230.000,00
20	5	147	287314	INSUMOS FACIALES Y CORPORALES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILOGRAMO NOMBRE BLEND PARA JABON LIQUIDO	CTO	CO1.PCCNTR	8/9835270	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:JABON LIQUIDO DESENGRASANTE	KILOGRAM	10,00	\$ 23.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 230.000,00
22	5	147	238652	ESPONJA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION UNIDAD UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	CTO	CO1.PCCNTR	8/9835270	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:ESPONJA CON FIBRA ABRASIVA	UNIDAD	30,00	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 90.000,00
													Total Grupo	\$ 550.000,00	



13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 37255 Fecha Movimiento 22/03/2024 15:04
Fecha Ratificación 22/03/2024 15:04
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900348394		DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LT

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
73006904		MARCO TULIO GOMEZ ROMERO
4450269	20/01/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 08/09/23; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.5335170 ;
OBSERVACIÓN:
NOTA DE ENTRADA SEGN FACTURA FE 258 - PROGRAMA SENNOVA CACAO - DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
2	5	150	257700	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE LECHE EN POLVO	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:LECHE EN POLVO ENTERA	KILO	8,00	\$ 34.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 272.000,00
4	5	150	289905	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MANGO	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:MANGO	UNIDAD	9,00	\$ 8.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 76.500,00
5	5	150	230771	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE GUAYABA PERA	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:GUAYABA ROJA	KILO	100,00	\$ 7.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 750.000,00



13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 37255 Fecha Movimiento 22/03/2024 15:04
Fecha Ratificación 22/03/2024 15:04
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900348394		DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LT

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
73006904		MARCO TULIO GOMEZ ROMERO
4450269	20/01/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 08/09/23; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.5335170 ;
OBSERVACIÓN:
NOTA DE ENTRADA SEGN FACTURA FE 258 - PROGRAMA SENNOVA CACAO - DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
6	5	150	232017	ADITIVO PARA ALIMENTOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA HIDROLIZADA NOMBRE PROTEINA VEGETAL DE SOYA	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:ISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:PROTEINA TEXTURIZADA DE SOYA	UNIDAD	1,00	\$ 200.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 200.000,00
7	5	150	238204	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE COCO	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:ISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:COCO DESHIDRATADO	UNIDAD	20,00	\$ 34.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 680.000,00
8	5	150	298091	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE SAL REFINADA	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:ISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:MANTEQUILLA SIN SAL	KILO	20,00	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 400.000,00



13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 37255 Fecha Movimiento 22/03/2024 15:04
Fecha Ratificación 22/03/2024 15:04
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
900348394	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LT

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
73006904	MARCO TULIO GOMEZ ROMERO
4450269	20/01/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 08/09/23; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.5335170 ;
OBSERVACIÓN:
NOTA DE ENTRADA SEGN FACTURA FE 258 - PROGRAMA SENNOVA CACAO - DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
9	5	150	288382	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE UVAS PASAS	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:UVAS PASAS	KILO	30,00	\$ 24.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 720.000,00
10	5	150	233983	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION EN HOJUELA UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE AVENA	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:AVENA EN HOJUELAS	GRAMO	20,00	\$ 14.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 280.000,00
11	5	150	288386	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA GRANO NOMBRE QUINUA	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:QUINUA ENTERA	LIBRA	15,00	\$ 32.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 480.000,00



13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 37255 Fecha Movimiento 22/03/2024 15:04
Fecha Ratificación 22/03/2024 15:04
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900348394		DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LT

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
73006904		MARCO TULIO GOMEZ ROMERO
4450269	20/01/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 08/09/23; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.5335170 ;
OBSERVACIÓN:
NOTA DE ENTRADA SEGN FACTURA FE 258 - PROGRAMA SENNOVA CACAO - DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
12	5	150	286140	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE FRUTOS SECOS	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:FRUTOS SECOS ALMENDRA	KILO	30,00	\$ 16.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 480.000,00
13	5	150	278483	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CARACTERISTICA SECO NOMBRE ARANDANO	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:ARÁNDANOS DESHIDRATADOS	BOLSA	30,00	\$ 18.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 540.000,00
14	5	150	244075	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CARACTERISTICA N.A. NOMBRE AJONJOLI	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:SESAMO AJONJOLI	SOBRE	20,00	\$ 69.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.380.000,00



13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102
Transacción No. 37255
NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Fecha Movimiento 22/03/2024 15:04
Fecha Ratificación 22/03/2024 15:04
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
900348394	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LT

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
73006904	MARCO TULIO GOMEZ ROMERO
4450269	20/01/23 30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 08/09/23; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.5335170 ;
OBSERVACIÓN:
NOTA DE ENTRADA SEGN FACTURA FE 258 - PROGRAMA SENNOVA CACAO - DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
26	5	124	238990	SACO DE EMPAQUE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE ENSILAR MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:BOLSAS EMPACADO AL VACÍO	UNIDAD	400,00	\$ 700,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 280.000,00
27	5	124	238990	SACO DE EMPAQUE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE ENSILAR MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:BOLSAS PARA RESIDUOS SÓLIDOS Y BIOLÓGICOS	UNIDAD	6,00	\$ 6.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 36.000,00
18	5	142	230174	DESINFECTANTE >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO PRESENTACION GALON UNIDAD DE MEDIDA GALON NOMBRE GENERICO HIPOCLORITO DE SODIO ENZOHIP	CTO	CO1.PCCNTR.5335170	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA SENNOVA CACAO SERIAL:DISTRISTRICAMPO CO1.PCCNTR.5335170 MODELO:FACTURA FE 258 OBSERVACIONES:HIPOCLORITO DE SODIO AL 5,25%	GALON	10,00	\$ 12.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 120.000,00
													Total Grupo		\$ 316.000,00
													Total Grupo		\$ 120.000,00
SON: TRECE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/cte CON 0/100 CTVS															\$ 13.696.500,00



13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 37255 Fecha Movimiento 22/03/2024 15:04
Fecha Ratificación 22/03/2024 15:04
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900348394		DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LT

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
73006904		MARCO TULIO GOMEZ ROMERO
4450269	20/01/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 08/09/23; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.5335170 ;
OBSERVACIÓN:
NOTA DE ENTRADA SEGN FACTURA FE 258 - PROGRAMA SENNOVA CACAO - DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	--------------	----------------	-------------

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.


MARCO TULIO GOMEZ ROMERO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : MARCO TULIO GOMEZ ROMERO
USUARIO RATIFICA : MATUGOMEZRO



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el NIT 901176934 no se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes.

Este documento no tiene validez para fines tributarios. No tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

Aclaración: En virtud a lo determinado en la Ley 1819 de 2016, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2022-09-06

Generado por : Alba Rosa Botero

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 1090217631 - Número de Certificado: 160047

SENA, MÁS TRABAJO